



UNIÓN DE EX PRISIONEROS POLÍTICOS DE CHILE

**Pers. Jurídica. DS 3.057 de Justicia de octubre 2005.
www.unexpp.cl – unexpp.ong05@gmail.com**

**Paseo Phillips 16, 5° piso Y. Santiago de Chile. Teléfono
226643676 E-mail: vrosasv@gmail.com**

DUODÉCIMO ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DE EX PRISIONEROS POLÍTICOS DE CHILE

Lautaro, 30, 31 de enero y 01 de febrero de 2015.

Entre los días 30 de enero al 01 de Febrero se realizó, en la localidad de **Lautaro** el Duodécimo **Encuentro Nacional e Internacional de Ex Prisioneros Políticos de Chile** convocado por la UNEXPP de CHILE. El marco lo facilitó la I. Municipalidad de Lautaro y su **Señor** Alcalde Señor Miguel Jaramillo Salazar: la Escuela Hogar o Internado Masculino de Lautaro.

Participaron en el evento 90 delegados de todo el país y del exterior. Las orgánicas nacionales participantes fueron: Antofagasta, Calama, Coquimbo, San Felipe, Metropolitano Centro, Metropolitano Sur, Rancagua, Rengo, San Vicente de Tagua Tagua, Chillán, Tomé, Concepción, Los Ángeles, Negrete, Temuco, Lautaro, Lumaco, Loncoche, Panguipulli, Los Lagos, Río Bueno, Osorno, Coyhaique, Puerto Natales, Punta Arenas; enviaron excusas y saludos desde Arica, Iquique, Puerto Montt, Ancud, como también de ASECU. Del exterior se recibió delegaciones de Bariloche, Neuquén, Suecia, Dinamarca, Canadá, Estados Unidos, Francia y El Salvador. Se recibieron saludos de apoyo desde Hamburgo, Canadá, Edmonton, Chicago, Ancud, además del H. Diputado de Calama Marcos Espinosa Monardes, H. Diputado por Osorno Sergio Ojeda Uribe, de la Encargada Nacional del Programa Prais Señora Marcela Sandoval y de la BEPS de Puerto Montt.

El encuentro se realizó en las dependencias del Internado Masculino en Lautaro. Los que llegamos el día jueves, nos abocamos a las tareas de preparar la sala de sesiones para la ocasión con afiches, pendón etc. De ello se ocuparon comisiones, al igual que en la preparación de las carpetas con los documentos de los temas en discusión, análisis, debate, propuestas de los que sacaríamos conclusiones en el trabajo de las mesas y plenaria del congreso, en los días, viernes, sábado y domingo.

El Encuentro se desarrolló en una ambiente de gran camaradería y espíritu unitario, con un alto nivel político y claridad en los objetivos perseguidos. Se decidió trabajar en dos comisiones, dada la relevancia y urgencia de los temas y el interés demostrado por los compañeros de participar en el análisis y discusión de cada uno de los temas que se tratarían.

Merece ser destacada también la edición de una revista que muestra en parte la historia y la lucha judicial seguida desde hace catorce años por la UNEXPP de Chile. Agradecemos muy sinceramente al Compañero Eduardo Riquelme de Iquique y al editor Compañero Luis Enrique Peñailillo por el excelente trabajo realizado y por el esfuerzo de dar a conocer esta gesta que con mucho entusiasmo y esfuerzo

enfrentando muchas dificultades hemos sido capaces de librar. La revista fue presentada y entregada a los compañeros asistentes. Queridos compañeros muchas gracias en nombre de la directiva y en nombre de todos los compañeros y compañeras que forman parte de nuestra Orgánica.

Luego de realizar la inscripción y acreditación de los delegados se procede a la inauguración del Duodécimo Encuentro Nacional, entregaron un saludo la Presidente Nacional, Compañera Nelly Cárcamo, representantes de los anfitriones dirigentes de las orgánicas de Temuco y Lautaro, Compañeros José Gutiérrez y Gilberto Muñoz, así mismo entregó un Saludo el Compañero Patricio Negrón en representación de los invitados fraternales de nuestro Secretariado Nacional, también toman la palabra Compañeros de las Organizaciones del exterior. Posteriormente compartimos el almuerzo en un ambiente de mucha camaradería.

Una vez comenzado el aspecto político de nuestro evento se dio lectura a la memoria 2014 presentada por la Compañera Presidente Nelly Cárcamo Vargas en nombre de la Dirección Nacional al Consejo Nacional, en el cual se recuerda e informa sobre los acuerdos y hechos más relevantes de cada uno de los once Encuentros anteriores, se da lectura a un documento muy completo que presenta a la asamblea el desarrollo histórico que estos últimos 12 años hemos debido enfrentar, de los avances y reveses de nuestra historia como UNExPP.

La Compañera Presidente, informa que nuestra Organización se encuentra pasando a una etapa superior, en la medida que se internacionaliza nuestra lucha y destaca que a partir del 08 de agosto de 2014 la UNExPP fue aceptada como miembro de la FIR, Federación Internacional de Resistencia – Asociación Antifascista. Organización compuesta por 54 países europeos, nombrada por el Secretario General de las Naciones Unidas como Embajadores de la Paz, posee calidad de Organización no Gubernamental ante la UNESCO en París, la Comisión Permanente de la ONU en Ginebra, y del Consejo Europeo en Estrasburgo. Destacando que somos la única organización de derechos humanos latinoamericana en ser aceptados en esta prestigiosa organización internacional. Acto seguido se procede a dar la palabra para que se hagan las críticas, consultas y sugerencias que los delegados estimen conveniente. **Se aprueba la cuenta por unanimidad.**

Posteriormente somos invitados al Centro Cultural a un acto político - cultural de inauguración de nuestro evento. En esta ocasión hicieron uso de la palabra y entregaron un saludo diversas autoridades de Lautaro y dirigentes de nuestra organización. Luego pudimos disfrutar de un hermoso espectáculo, ofrecido por el Departamento Cultural de la Ilustre Municipalidad de Lautaro, del Grupo de Ballet dirigido por la Maestra Arianne Aspé Bocaz, posteriormente se nos agasajó con un exquisito coctel. Agradecemos a la Ilustre Municipalidad de Lautaro y al IPS todas las atenciones que se nos brindaron.

El segundo día del evento comienza la jornada con la presentación a la plenaria del informe y análisis jurídico del Compañero Vicepresidente y Abogado de nuestra Organización Víctor Rosas Vergara; en la que informa de los resultados de la gestión jurídica de los avances y retrocesos que hemos tenido en los fallos de los tribunales; en los que queda absolutamente claro que el Consejo de Defensa del Estado sigue

solicitando la aplicación de la prescripción, figura jurídica que provoca la impunidad en el ámbito civil; contradiciendo la voluntad del Gobierno expresado en su Programa en lo que se refiere a los D.D.H.H. El Compañero informa además de todas las gestiones que se han hecho ante el Presidente de la Corte Suprema y el Consejo de Defensa del Estado, buscando una negociación que permita encontrar una solución justa, amistosa y rápida.

Se informa además de todos los esfuerzos que hemos realizado como UNExPP para que se agilice el trámite ante el Senado del proyecto de ley Bustos (aprobado hace más de cinco años en la Cámara de Diputados, según oficio N° 8079 de 6 de mayo de 2009) con el fin de que interpretando los artículos 93 y 103 del Código Penal se declara que las causales de extinción de la responsabilidad penal de amnistía, prescripción e indulto como la atenuante de media prescripción "no operan tratándose de crímenes de lesa humanidad". La atenuante ha sido fuente de la mayor impunidad en los últimos años al permitir las enormes rebajas en las condenas por crímenes atroces, llegando a que se cumpla la pena "simbólicamente", en libertad.

El compañero nos informa además del resultado de la querrela criminal presentada por nuestra Organización el año 2011 en contra de todos aquellos que resulten responsables de la muerte de nuestro querido Compañero Presidente Salvador Allende. El Ministro de fuera don Mario Carroza Espinosa sobreseyó la causa, razón por la cual junto a nuestros Abogados Roberto Celedón y Matías Coll el 11 de septiembre de 2014, se presentó un fundamentado escrito solicitando formalmente la reapertura de sumario a la vez que se solicitaron y propusieron nuevas diligencias concretas para completar la investigación. Con este acto nuestra Organización está actuando ante la Justicia Chilena refutando la "verdad histórica oficial". Si nuestro esfuerzo fuera infructuoso ante la justicia nacional, continuaremos sin vacilar con nuestro afán de rescatar la verdadera memoria histórica en la Corte Interamericana, si fuere necesario. La UNExPP de Chile, con ello, cumple cabalmente con el más honesto y sincero homenaje a la Memoria del Presidente mártir, la primera víctima de la dictadura militar en Chile.

Luego en la plenaria se da la palabra para que los compañeros puedan hacer las críticas, consultas, que estimen conveniente y se procede posteriormente a votar. Se aprueba el informe jurídico por unanimidad, destacando, felicitando y agradeciendo el esfuerzo que hace nuestro compañero Abogado quien, a pesar de sus serios problemas de salud, mantiene no sólo la lucha judicial en contra del Estado de Chile sino que además participa activamente en la ejecución de la vía política del Secretariado Nacional junto al Compañero Patricio Negrón Larre y otros dirigentes.

Posteriormente el Compañero Mario González Cea, entrega su cuenta como Encargado de Salud de nuestra Organización, da cuenta sobre las gestiones realizadas durante el año en pos de que se cumpla con el espíritu del programa PRAIS. Nos informa de todos los recursos legales que ha presentado el año 2014 como consecuencia de la entrega incompleta o negación de la información solicitada. Presentó tres recursos de amparo ante el Consejo de la Transparencia Pública, dos recursos ante el Defensor Ciudadano y tres solicitudes presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputados, solicitando se exija a la Contraloría

General de la República dar cumplimiento al compromiso de realizar una auditoría nacional al Programa Prais el año 2014, a lo cual hasta el día de hoy no se ha dado cumplimiento por parte de la Contraloría.

Informa además que a través de los compañeros de Calama Nelson Rodríguez, y Manuel Huerta se solicita la H. Diputado Marcos Espinosa Monardes de respaldar el reclamo de cumplimiento ante la Contraloría, gestión que aceptó hacer. El mejor resultado de los Recursos de Amparo presentados hasta hoy, es del Amparo Rol C 1485-14 que da origen al Ordinario 398 del 10 de octubre de 2014; a través del cual es entregada la información por primera vez con un Informe sobre la gestión de la Encargada Nacional del PRAIS y que como consecuencia colateral origina la entrega de este informe a nivel nacional.

Por esta razón es que insta a los dirigentes de todo el país a emular lo que él ha estado realizando en pos de la transferencia. Nos plantea que es importante que en cada localidad donde no exista una agrupación de beneficiarios Prais se organicen o de lo contrario las organizaciones de Ex Prisioneros Políticos deberían nombrar un encargado de Salud que se encargue de dirigir las acciones que se realicen ante los Equipos PRAIS y Servicios de salud correspondientes.

Se debe partir por solicitar a los Equipos PRAIS y a los Servicios de Salud que entreguen la información tanto de su gestión como también, de cómo se gasta el presupuesto. Es importante que los compañeros comprendan que la entrega de ésta información es una obligación para ellos y un derecho para nosotros.

El compañero explica que el Estado no produce una reparación efectiva y completa por propia voluntad, sino sólo en la medida en que los propios afectados somos capaces de presionar y tenemos el poder de negociar con él. Esto nos plantea la importancia de trabajar coordinadamente con comisiones de salud que apoyen la importante labor del Compañero Mario González Cea.

El compañero hace entrega a los representantes de cada localidad de un informe sobre el presupuesto que recibe cada una de los servicios de Salud y sus gastos en recursos humanos (cancelación de sueldo de los Equipos Prais y gastos operacionales) y el número de atenciones por especialista, que obtuvo a través del Consejo de la Transparencia. Nuestro Encargado Nacional de Salud, plantea que es de primordial importancia aprender a usar los canales de transparencia existente en nuestro país como, por ejemplo, la OIRS, el Consejo de la Transparencia, la Superintendencia de Salud, la Contraloría y la Defensoría Ciudadana etc. Indicando que él está dispuesto a asesorar a los compañeros que asuman la coordinación de Salud. Plantea también la necesidad que los compañeros comprendan que para los Ex Prisioneros Políticos reconocidos existe un presupuesto especial para la compra de prótesis, medicamentos, exámenes de acuerdo al artículo 10 de la ley 19.992. La cuenta del compañero es aprobada por unanimidad.

La orgánica de Tomé, informa y expone sobre una experiencia realizada en Concepción que consiste en la elaboración de murales con la técnica del mosaico, con participación activa de sus miembros tanto en la creación, presentación y ejecución del proyecto, como una forma de rehabilitación y de preservar la memoria histórica. En este trabajo fueron asesorados por la compañera Carmen Durán y Florencia Echevarría.

Posteriormente en la siguiente jornada se comienza el trabajo de las comisiones, las que se definen por su grado de importancia ante el nuevo contexto político. Se decide trabajar en dos comisiones: la Comisión de Salud y la Comisión de Movilización.

La comisión de movilización fue considerada como fundamental de acuerdo al nuevo contexto provocado por los compañeros que realizaron la huelga de hambre en Rancagua; hecho histórico que nos pone en un nuevo escenario que nos obliga a debatir y tomar acuerdos de cómo enfrentaremos el nuevo escenario.

Hemos establecido que el programa de derechos humanos de la Presidenta Michelle Bachelet es excelente y que responde plenamente a los planteamientos que hemos venido exigiendo desde nuestra fundación. Nos preocupa que no se den señales reales de querer darle algún grado de prioridad a éste tema sin tomar en cuenta la avanzada edad de las víctimas sobrevivientes de la prisión política y tortura que siguen muriendo sin obtener la justicia a la que tienen derecho. Hemos establecido que sobre un veinte por ciento de compañeros ya ha fallecido. Esta realidad nos obliga a buscar soluciones con urgencia para todos los compañeros ex prisioneros políticos.

Es por esta razón que valoramos el gesto heroico de los compañeros que realizaron la huelga de hambre en Rancagua, en la que participaron compañeros y compañeras de las orgánicas de Rancagua y Rengo, quienes con esta acción despertaron el espíritu de rebeldía, motivando y remeciendo, sacando a muchos compañeros de su pasividad e inercia, entregándoles confianza en que aún a nuestra edad somos capaces de realizar actos que pueden influir en el desarrollo de los acontecimientos.

En este ambiente fueron votadas las propuestas de cada una de las comisiones por unanimidad.

La comisión de salud la consideramos importante para abordar un tema que se torna una prioridad para nuestros compañeros debido a la edad y los problemas de salud que se van presentando como consecuencia de la avanzada edad y efectos de la tortura tanto física como psicológica a la que fuimos sometidos y considerando que el Programa PRAIS no está cumpliendo con el espíritu que fue creado. Lamentablemente se ha establecido que muchos Servicios de Salud no están cumpliendo con el empleo de los fondos que les son entregados en beneficio de los usuarios; esto trae como consecuencia que en muchos de ellos se termine el año con fondos sin ejecutar mientras se les niega los beneficios a los compañeros por "falta de recursos".

Hemos establecido también que hay un gran desconocimiento de la Norma Técnica del Programa por parte de los compañeros y compañeras, lo que hace que no exijan sus derechos ya que éstos no son entregados por la voluntad de la ley sino que solamente cuando hay presión y exigencia de parte de los usuarios, lo que nos obliga a organizarnos y educarnos para ser capaces de contrarrestar éste actuar doloso de muchas autoridades de los Servicios de Salud. Si no conocemos nuestros derechos no los vamos a poder exigir.

De acuerdo al programa, los temas se desarrollaron en una asamblea ávida de planteamientos, tanto a escuchar como a hablar y exponer. Todo se dio con respeto, entusiasmo, firmeza y mucha claridad, que ayudó a la toma de definiciones como

decisiones por las excelentes intervenciones informadas, documentadas y plenas de experiencias directas en los temas de mayor relevancia y ejes centrales de las discusiones y análisis de nuestra realidad.

Lo recogido en este Duodécimo Encuentro Nacional nos estimula a mantener la brújula en esta dirección, trabajando con energías renovadas en la lucha por más justicia, verdad y reparación. Se reafirma la vigencia de nuestras tres tesis y la declaración de principios de la UNExPP de Chile. La información recibida de las bases en sus informes orales y escritos fueron críticas a causa de la poca sensibilidad de los gobiernos y al egoísmo e individualismo que impregna la esencia del modelo económico neoliberal, que continúa implementando la actual administración del Estado.

Finalmente, reunida la Asamblea General Ordinaria de la UNEXPP de Chile, con la asistencia y participación de los dirigentes nacionales y representantes de cada una de las orgánicas presentes en el evento, se pronunciaron aprobando los acuerdos siguientes:

ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LAS COMISIONES DE MOVILIZACIÓN Y SALUD

Se aprueban por unanimidad la Memoria o Cuenta Anual y Balance del Directorio Nacional, el Informe Jurídico y el Informe de Salud PRAIS.

En la Comisión de Movilización se establecieron y plantearon cuatro ejes para la discusión estos eran: Motivación, formas de lucha, comunicaciones y coordinación.

Motivación:

Con respecto a motivación se plantea que nuestro ser social nos define como actores dentro del movimiento social, y en esa medida, fuimos y continuaremos la lucha histórica iniciada durante el período de la Unidad Popular, encabezado por Salvador Allende, que básicamente buscó satisfacer las demandas democráticas y nacionalistas del pueblo chileno. Sus realizaciones, que la dictadura intentó borrar, con el costo social que ello significó en términos de prisión, asesinato, tortura, exilio interior y exterior para centenares de miles de familias chilenas, no podrán ser silenciadas y la historia las recogió e inspiran las actuales luchas del movimiento social.

Nuestra tarea se resume en lograr la completa democratización de Chile, con los cambios políticos que aún están pendientes como una nueva Constitución Política que sea resultado de una Asamblea Constituyente; la plena vigencia de los derechos humanos sancionados por convenios internacionales y por el Derecho Internacional y que el Estado de Chile ha suscrito; Obtener la verdad de los crímenes cometidos en contra del pueblo chileno, individualizar, juzgar y castigar a los autores de crímenes de lesa humanidad, abolición de las leyes de impunidad, redefinición del crimen de tortura en la legislación nacional.

Reparación e indemnización justa y adecuada a las víctimas de violaciones a los DDHH. El derecho a una vida digna, a la salud, a la educación, a un trabajo decente con un salario justo, a una vivienda digna, a un medio ambiente libre de contaminación, acceso a la cultura y a la recreación.

Acordamos que es necesario generar condiciones para motivar a nuestros asociados y a otros compañeros para organizarse en torno a los principios y objetivos que nos hemos propuesto y por los cuales hemos luchado todos estos años. Debemos llevar un mensaje de esperanza respaldado por lo que nosotros mismos somos capaces de hacer sin crear expectativas ajenas a la realidad.

Formas de lucha:

Se acuerda no descartar ninguna forma de lucha pacífica, adecuada con nuestra edad y condición de salud. Las acciones extremas sólo se deben aplicar cuando consideremos agotada la lucha pacífica. Nuestra estrategia debe ser no equivocarnos cuando apliquemos nuestro último recurso, que nos puede costar caro y provocar un retroceso en la búsqueda de nuestros objetivos de justicia y reparación.

Todas nuestras acciones deben estar orientadas a informar y educar a nuestros compañeros acerca de nuestros objetivos. Las acciones son destinadas a conseguir los objetivos de la organización y mejorar los niveles de participación y organización de todos los miembros de nuestro colectivo.

Nuestra lucha no busca –dentro de lo posible– enfrentarse con alguna autoridad o personero de gobierno, sino más bien lograr sumarlo, o neutralizarlo en favor de nuestra acción. Siempre han buscado invisibilizar nuestras organizaciones y nuestras demandas, desinformando a la opinión pública. En consecuencia esto nos obliga a enfocar nuestras acciones a la opinión pública, informando sobre nuestra realidad.

Motivar a nuestras bases para desarrollar en todas las ciudades, provincia o región acciones de lobby con las autoridades y parlamentarios con el fin de comprometerlos con la búsqueda de soluciones. La experiencia nos ha demostrado que no todos son insensibles con nuestro tema.

Considerando que más de un veinte por ciento de nuestros compañeros que participan en nuestras demandas han fallecido, consideramos importante hacer llegar una nota de pésame a todas las familias que han visto desaparecer uno de sus prójimos. Nos parece importante que invitemos a los familiares a acercarse a nuestra organización y participar con nosotros, pues la lucha continúa.

Motivar a nuestras bases, donde sea posible, a desarrollar acciones de índole cultural como la confección de murales recordatorios, distribución de palomas en determinadas fechas, enviar cartas informativas a las autoridades, a la prensa, radio y televisión local. Usar correos electrónicos, y todas aquellas acciones menores que motiven a las bases a desarrollar la organización y la acción.

Abrirnos a buscar apoyo de parte de otras organizaciones populares y del movimiento social, de los exonerados, de los jóvenes estudiantes universitarios y enseñanza media, ofrecer charlas o conversatorios sobre nuestra realidad e historia.

Hacer un análisis y catastro de cuáles serían las acciones que de acuerdo a la realidad y contexto de cada una de las orgánicas sea posible de realizar y el número de compañeros dispuestos a participar en ellas. Debemos tener claridad de cuáles son nuestros recursos para considerarlas en la toma de decisiones, como la disposición hacia nosotros de las autoridades locales. Esto permitirá establecer un plan de acción nacional, con actos de connotación pública que nos permita romper el cerco del silencio de la prensa nacional con nuestra lucha

Comunicaciones:

Esta tarea se subdivide en tres partes: interna, externa y difusión.

La comunicación interna está íntimamente ligada a la tarea de organización, que debe tener una base de datos con los correos de los compañeros y compañeras de cada punto del país donde exista orgánica.

La externa pasa por comunicar nuestro programa y objetivos al pueblo chileno, las organizaciones populares, los partidos políticos, los parlamentarios y el ejecutivo.

La difusión pasa por fortalecer la información fluida con todas las orgánicas nacionales e internacionales, con las organizaciones del pueblo exiliado que se mantiene políticamente activo. En este ámbito, últimamente nuestra [Página Web www.unexpp.cl](http://www.unexpp.cl) y el Facebook: Unexpp de Chile cumplen una función vital, entregando información en forma activa y actualizada gracias a la importante colaboración de nuestro querido compañero Sergio Reyes, exiliado en USA.

- Estrechar los lazos con la Federación Internacional de Resistencia (FIR), de la cual formamos parte, siendo ella una importante organización internacional, con gran trayectoria en la defensa de los DDHH. El plenario plantea la necesidad que dirigentes de la UNExPP en lo posible viajen al extranjero con el fin de dar a conocer nuestra legítima lucha y denunciar la falta de justicia de la que somos víctimas.
- Considerando la importancia de acercar y mantener los lazos con las Organizaciones Internacionales, se acuerda en el plenario nombrar al Compañero Eduardo Astorga Sandoval, de nuestra orgánica de Hamburgo – Alemania, como representante oficial ante las Organizaciones Internacionales, para que nos represente cuando nuestros dirigentes nacionales no les sea posible asistir.

Coordinación:

Esta tarea corresponde a la dirección nacional y pasa por calendarizar reuniones de la dirección y de activos o ampliados con los responsables de cada provincia.

Salud

- Conscientes de la deficiente aplicación del programa de reparación en salud, se resuelve que debemos incentivar la formación de organizaciones de beneficiarios Prais, donde no existan, o en nuestras organizaciones de Ex Prisioneros Políticos nombrar un encargado de salud que trabaje en coordinación con el Compañero Encargado de Salud Mario González Cea. La tarea es trabajar en conjunto para hacer cumplir y exigir lo que está en la letra, en la ley y en la Norma Técnica.
- Cada orgánica, como medida de presión, debe solicitar una auditoría a la Contraloría, con copia a diversos estamentos públicos tales como la Comisión de Salud y Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados Todo con el fin de lograr el mejoramiento del Programa, de modo que la atención en salud, además de ser gratuita para el usuario, sea expedita y prioritaria; sin esto pierde la característica reparatoria.

- Formar la comisión de comunicaciones y coordinación para el trabajo de la entrega y difusión de la información interna y externa.
- Mantener la misma comisión de trabajo en salud en el próximo encuentro nacional con el fin de tener el mismo grupo de trabajo para conservar el nivel de información acumulada.
- Solicitar a la Encargada Nacional del Programa Prais y/ o Ministerio, que se edite la Norma Técnica actualizada en un lenguaje didáctico y comprensivo para los usuarios organizados.
- Solicitar mejoramiento del sistema de contratación de los equipos PRAIS en todo el país, pues, de esa forma, podemos exigirles que asuman responsabilidades administrativas, cosa que no ocurre hoy.
- Denunciar permanentemente las irregularidades de los equipos PRAIS y los Servicios de Salud a la opinión pública y a las autoridades. Empoderarse de los derechos que tenemos como usuarias y usuarios PRAIS.

Finalmente se continúa con la cuenta de cada una de las organizaciones, nos dan cuenta de sus avances y retrocesos quedando claro que a pesar del tiempo pasado y a pesar de que los años pasan nuestras orgánicas continúan funcionando y hacen esfuerzos por motivar a sus bases y a otros compañeros a integrarse a la lucha.

Hoy, ahora, es necesaria la unidad de acción en todo el movimiento, en cada orgánica local, en la organización nacional y en el secretariado debemos esforzarnos por una coordinación a todo nivel, desde abajo hacia arriba y desde arriba hacia las bases, para una construcción social eficaz en la tarea de alcanzar los objetivos propuestos en este congreso, que ratifica y complementa su línea para presionar que se cumpla el programa de derechos humanos propuesto por el gobierno de la Nueva Mayoría, en la perspectiva de que se aplique la Convención Internacional Contra la Tortura.

Los desafíos varios, como defender la validez y vigencia de nuestra organización nacional que tanto nos ha costado construir, como articular y coordinar la fuerza potencial que convoca en el movimiento de los derechos humanos. Trabajar la unidad de forma permanente, en todos los frentes (Salud-PRAIS, Educación, Cultura-Memoria, Habitacional y Medioambiental) y construir la institucionalidad social, de tal manera de ser un aporte al movimiento popular chileno en su construcción alternativa.

Lautaro se puso de pie con lucha y cultura, nos entregó un espacio de tres días para encontrarnos en un Congreso que nos permitió construir la línea político social, que levantará la lucha por la justicia, verdad y reparación de nuestra organización, la UNEXPP de Chile. Una vez más los abrazos, los fuertes apretones de mano, los cariñosos saludos, la alegría de estar vivos y con fuerza, soñando nuestros propios sueños, también los de tantos otros que nos miran y alientan desde el lugar sagrado de nuestros ancestros.

Agradecimientos

La directiva de la Unión de Ex prisioneros Políticos de Chile reconoce el significativo apoyo del señor Alcalde de Lautaro, don Miguel Jaramillo Salazar por su buena disposición al facilitarnos la infraestructura en la que se realizó nuestro evento.

También un especial reconocimiento a todos los compañeros y personas en general que desinteresadamente y sacrificando parte importante de su tiempo y recursos han entregado su apoyo en el ámbito logístico, sin el cual no habríamos podido realizar este Encuentro Anual.

Un agradecimiento especial a los compañeros que viven en el exilio, quienes desde otras latitudes año a año nos han proporcionado ayuda económica para los gastos del Encuentro, en especial los Comités de la UNExPP de Hamburgo de Alemania, Edmonton y Montreal de Canadá, Halmstad de Suecia, Copenhague de Dinamarca y Chicago de USA.

Estimados compañeros y compañeras en nombre de nuestra Unión de Ex prisioneros Políticos de Chile agradecemos la confianza puesta en nuestra organización y sus dirigentes, lo que nos compromete aún más con esta noble causa y con cada uno de UDS.

VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN

¡VENCEREMOS, COMPAÑEROS!

La UNExPP de Chile se encuentra a partir del 08/08/2014 afiliada a la FIR, Federación Internacional de Resistencia – Asociación Antifascista, reconocida por la ONU como Embajadores de la Paz .y cuenta además con el reconocimiento como ONG por la UNESCO, con asiento en París, de la Comisión Permanente de las Naciones Unidas en Ginebra y por el Consejo Europeo con asiento en Estrasburgo